RESOLUCIÓN No. 00405 DE FECHA 20 DE ABRIL 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-0002-2026"

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos conforme lo establece el Decreto Departamental 000021 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 000391 de 2024 y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Departamento del Atlántico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, normas que desarrollan lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, sustentó en los correspondientes estudios previos, el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SA-0002-2026**, que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIONES METROLÓGICAS DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y LA TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROLÓGICO INSTITUCIONAL Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS TECNICAS".**

Que el objeto a contratar corresponde a las descripciones indicadas en los estudios previos y anexo técnico, atendiendo las necesidades analizadas por el Departamento.

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada Menor cuantía.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el 26 de marzo de 2026 se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso se estimó en la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE ($634.321.000,00),** incluidos impuestos a que hubiere lugar**.**

el cual se encuentra dividido en los siguientes lotes:

LOTE 1. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIONES METROLÓGICAS DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS Y DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS UTILIZADOS EN EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA, EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI), EL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL Y LOS PROGRAMAS DE ETV Y ZOONOSIS, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y LA TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROLÓGICO Y DE LOS LINEAMIENTOS

TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por valor de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($529.216.000,00).

LOTE 2. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CENTRAL DE GASES Y UNIDAD DE REGULACION DOBLE, PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS CROMATOGRAFO UNIDAD DE GASES Y ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCION ATOMICA DEL AREA DE FISICOQUIMICO DE ALIMENTOS DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE ($42.105.000,00).

LOTE 3: Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL MICROSCOPIO NIKON ECLIPSE 80I PERTENECIENTE AL AREA DE GIARDIA Y CRYPTOSPORIDIUM DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Por valor de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($63.000.000,00).

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.

LOTE 1: CDP 202600536 del 29 de enero de 2026, expedido por el Subsecretario de Presupuesto, de la secretaria de Hacienda Departamental, por valor de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($529.216.000,00)

LOTE 2: CDP 202600534 del 29 de enero de 2026, expedido por el Subsecretario de Presupuesto, de la secretaria de Hacienda Departamental, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE ($42.105.000,00)

LOTE 3: CDP 202600910 del 20 de marzo de 2026, expedido por el Subsecretario de Presupuesto, de la secretaria de Hacienda Departamental, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($63.000.000).

Que, durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que la Entidad NO limitará el proceso a Mipymes, de considerando que no se consolidó ninguno de los presupuestos contemplados en el Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar, la apertura del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SA-0002-2026, que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACIONES METROLÓGICAS DE LOS EQUIPOS, MÁQUINAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, GARANTIZANDO SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO, LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y LA TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROLÓGICO INSTITUCIONAL Y DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS POR LAS DIFERENTES AREAS TECNICAS".**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es de **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE ($634.321.000,00),** incluidos impuestos a que hubiere lugar**.** el cual se encuentra dividido en los siguientes lotes: LOTE 1: QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($529.216.000,00); LOTE 2: CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE ($42.105.000,00); LOTE 3: SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L ($63.000.000).

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar la Selección Abreviada De Menor Cuantía No. SA-0002-2026

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	Abril 20 de 2026	Secop II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	Abril 20 de 2026	Secop II
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	Abril 20 de 2026	Secop II
Término para recibir manifestaciones de interés	Abril 23 de 2026 11:59 p. m.	Secop II
Sorteo de consolidación de oferentes (en caso de ser necesario)	N/A	
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Abril 23 de 2026	Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Abril 27 de 2026	Secop II
Plazo máximo para expedir Adendas	Abril 27 de 2026	Secop II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Cierre del proceso y recepción de ofertas.	Abril 29 de 2026 09:00 a. m.	Secop II
Evaluación de propuestas	06 de mayo de 2026	Secop II
Publicación del Informe Preliminar	06 de mayo de 2026	Secop II
Traslado para observaciones al informe de evaluación preliminar y plazo máximo para presentación de subsanaciones.	11 de mayo de 2026	Secop II
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	12 mayo de 2026	Secop II
Publicación de informe definitivo de evaluación	12 mayo de 2026	Secop II
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del informe definitivo.	Secop II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación.	Secop II

ARTÍCULO CUARTO: Disponer que toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes a EL DEPARTAMENTO, relacionada o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, los artículos 103, y 270 de la Constitución Política, artículo 100 de la Ley 134 de 1994 y articulo 32 de la Ley 489 de 1998, los cuales brindan la posibilidad de que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o Comités de Vigilancia ciudadana, ejerzan Control Social sobre la contratación pública.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones definitivo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Daniela Vergara Safady	Abogada Externa Secretaría General	**(ORIGINAL FIRMADO)**
Revisó	Brayan Torres Hernández	Asesor Externo Secretaría General	**(ORIGINAL FIRMADO)**
Revisó	Rachid Nader Orfale	Secretario Jurídico	**(ORIGINAL FIRMADO)**